

# Enseñanzas de la historia: La Universidad del mañana (\*)

ANTONIO FERNÁNDEZ DE BUJÁN Y FERNÁNDEZ

La Universidad es una institución que se crea relativamente tarde en la historia de la humanidad. Aunque la organización de los estudios y la transmisión de los conocimientos de la época ya se había producido en la antigüedad clásica —Atenas, Roma, Berito y Constantinopla, son los ejemplos más destacados— se suele atribuir a los siglos XII y XIII el nacimiento de la Universidad en sentido moderno: Bolonia, París y Oxford son las más antiguas universidades reconocidas como tales.

La institución universitaria ha sido definida de forma ya clásica por FICHTE, en un escrito dirigido a sentar las bases para la fundación de la gloriosa Universidad de Berlín, como una escuela para el desarrollo del arte de usar científicamente la inteligencia. No obstante, desde los primeros tiempos las Universidades, nacidas al amparo de los monarcas, de la Iglesia o del Estado, sufren las presiones o el control de agentes externos y las tensiones entre quienes consideran la institución como un centro de transmisión de conocimientos y quienes la conciben como la sede más adecuada para la renovación del saber, el progreso, la ciencia y la transformación de la sociedad.

La Universidad es un producto histórico. No la entenderemos, ni podremos

construir la Universidad del futuro, si desconocemos o no tenemos en cuenta, para desecharlo o asimilarlo, lo que ésta ha sido en los siglos pasados y es en el momento presente. En este sentido, la Universidad ha respondido a cuatro tipos o modelos distintos:

a) El docente: supone una concepción estática de la ciencia, medievalista. Lo esencial consistirá en transmitir el conocimiento de forma acrítica, sin estimular la capacidad para aceptar o no lo establecido o aceptándolo por razón de autoridad o de tradición.

b) El educativo: supone el procurar que el universitario asimile e integre en su personalidad unas formas y un estilo de vida, que hagan compatible los ideales de la ciencia y del humanismo.

c) El profesional: propio de la concepción napoleónica. Se prima la adquisición de conocimientos específicos, el pragmatismo, el adelanto de la lucha por la vida al laboratorio teórico de las aulas, lo que puede hacer de los profesionales especialistas unos nuevos bárbaros, en feliz expresión de Ortega.

d) El científico, que considera que la ciencia está siempre haciéndose en un proceso evolutivo continuado, que propugna al mismo tiempo el respeto y

(\*) Resumen de la conferencia pronunciada en la Facultad de Derecho de Córdoba, el 6 de mayo de 1993.

la veneración por la ciencia, y la posibilidad de cuestionar el valor absoluto de los conocimientos recibidos, y que mantiene la idea de la progresión constante de ese maravilloso producto exclusivo del género humano que es el conocimiento científico.

Me parece que los modelos más arrojados son el científico y el educativo. Toda enseñanza supone, aunque sea de manera indirecta o relativa, una orientación o tutela para el estudiante, al que debe facilitarse el desarrollo de valores positivos —lealtad, tolerancia, solidaridad, espíritu crítico, esfuerzo personal, cumplimiento del deber, etc.—, que le hagan capaz de sentirse dueño de sí mismo, libre y responsable.

El estudiante es la razón de ser de la Universidad, que tiene que consistir en la proyección institucional de aquél. Se concibe, aunque con obvias limitaciones, una corporación de estudiantes autodidactas sin maestros, pero no una corporación de maestros sin estudiantes. El estudiante debe ser el colaborador activo en la obra común universitaria, no sólo en el plano educacional, sino en el administrativo, en el científico y en el gobierno de la Institución. Hay que despertar en los estudiantes la pasión por los más altos ideales y desechar todo lo relacionado con el diletantismo, la crueldad, la medianía, la vulgaridad y la chabacanería.

Considero fundamental la promoción de la comunicación intelectual con otros países de Europa, tanto para el profesorado como para el alumnado. Hay que constituir algo semejante a lo que fue y representó la Junta para la ampliación de estudios e investigaciones científicas en el extranjero, pen-  
sando con generosidad y estimulando la realización de estudios en otras universidades europeas.

La Universidad no debe ser una empresa que busque el beneficio económico como objetivo último, ni una institución que utilice mecanismos o controles propios de otros organismos, ni una gran oficina mecánica, desespiritualizada, sin personalidad y sin alma. En la Universidad debe reverenciarse la verdad, la libertad y la ciencia, en el respeto por lo ajeno y lo diverso y con una clara conciencia de nuestras limitaciones, de la inmensidad del saber, de lo inabarcable de la ciencia, y del valor fundamental del clasicismo, frente a lo contingente, quebradizo, fragmentario y mutable. La ciencia es un proceso de creación y de asimilación, al propio tiempo por lo que los detractores de lo histórico son bárbaros o son sofistas.

Podríamos considerar, en conclusión, como principales funciones de la enseñanza universitaria las siguientes:

a) Transmisión del conocimiento. Hay que hacer de la Universidad el luminoso taller de la cultura.

b) Enseñanza de las profesiones, procurando no formar especialistas que desconozcan todo lo ajeno a su parcela de saber.

c) Promover la investigación científica.

d) Encauzar vocaciones científicas y educar a nuevos hombres de ciencia, transmitiéndoles la grandeza de su misión y la conciencia de que su modo de existencia humana puede resultar tan limitado como cualquier otro.